

PATRAC

ENERO/MARZO · 2024 | #04



**Cuidados de
animales en
invierno**



Concienciación positiva

**Material didáctico para
acercar el bienestar
animal a las escuelas**



**El hámster:
un pequeño e
inquieto roedor**

Editorial #04



José Ramón Becerra Carollo
Director General de
Derechos de los Animales



**ESTE 2024 TIENE QUE
SER EL AÑO EN EL
QUE SE PRODUZCA UN
PUNTO DE INFLEXIÓN
EN EL PANORAMA
DEL ABANDONO DE
ANIMALES DE COMPAÑÍA
EN NUESTRO PAÍS”**

El Año Nuevo suele ser el momento en que renovamos nuestras promesas, la época en que nos prometemos y comprometemos con los objetivos que se nos resisten. Suele ser tiempo de mirar hacia adelante, con ganas de escribir sobre esos 12 folios en blanco que nos ofrece el calendario.

La tenencia responsable de animales de compañía en España también tiene sus propios objetivos incumplidos, sus deseos insatisfechos, sus propósitos de enmienda. Y entre todos ellos, sin duda, destaca el de reducir el número de animales abandonados.

Nadie duda a estas alturas de que algunos (o muchos) de los animales de compañía comprados y regalados en las pasadas fiestas navideñas pasarán en los próximos meses a engrosar las negras cifras de animales abandonados.

Por eso, a la hora de renovar nuestras intenciones para el año recién estrenado, desde esta Dirección General de Derechos de los Animales lo hemos tenido claro: este 2024 tiene que ser el año en el que se produzca un punto de inflexión en el panorama del abandono de animales de compañía en nuestro país.

La entrada en vigor y el inminente desarrollo reglamentario de la Ley 7/2023, con su exigencia reforzada de registro e identificación de perros, gatos y hurones, tienen que servir para reforzar la labor de las instituciones locales en materia de recogida de los animales e identificación de los titulares responsables del abandono. También deben ayudar a universalizar una gestión adecuada de las colonias de gatos comunitarios. Y, por supuesto, han de ser factores clave en la reducción de la cría incontrolada de animales de compañía por parte de particulares. En este año que viene, nuestra Dirección General seguirá apoyando a esas instituciones locales, tanto en la financiación de esos compromi-

ÍNDICE

EDITORIAL	2
CUIDADOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN INVIERNO	10



sos como en el desarrollo de los criterios técnicos necesarios para facilitar esa labor.

Por supuesto, el ámbito punitivo no puede ni debe ser el horizonte que nos guíe. La tenencia responsable de animales de compañía avanza de forma decidida en nuestro país, de la mano de una sociedad cada vez más concienciada sobre la importancia de cuidar, proteger y acoger a los animales de compañía que conviven en nuestros hogares. En ese ámbito, es fundamental la labor que realizan las asociaciones y entidades protectoras, incansables en la búsqueda de adoptantes y familias de acogida para todos esos animales que carecen de un hogar. También ahí, la Dirección General de Derechos de los Animales tiene un compromiso firme, tanto financiero como de asesoramiento técnico.

El año 2024 acaba de empezar, y lo que sucederá todavía no está escrito. Éste puede ser el año en el que España reduzca de una vez por todas sus cifras de abandono. Pongámonos, pues, manos a la obra, para que el propósito se haga realidad. ■■

ENTREVISTA: VALENTINA AYBAR	12
EL ANTICONGELANTE	16
EL HÁMSTER	18

04 09



**Concienciación
positiva**

PATRAC

REVISTA PATRAC Nº 4 · ENERO - MARZO 2024

Edita: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
 Coordina: Equipo de la Dirección General de Derechos de los Animales
 Coordinadora de redacción: Flor Enjuto
 Asesor Veterinario: Fernando Saúl Reina Rodríguez · Colegiado nº 29-1098
 Diseño: Ados Publicidad y Diseño Audiovisual, S.L.



La REVISTA PATRAC es una edición trimestral coordinada por la Dirección General de Derechos de los Animales, enmarcada en las acciones del Plan de Actuaciones para la Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PATRAC). Esta publicación está dirigida al público en general con la intención de concienciar, aconsejar o resolver las dudas del ciudadano de a pie. Está permitida la reproducción total o parcial de sus contenidos, siempre citando como fuente Revista Patrac, con su fecha y número.

NIPO en línea: 129-23-003-5
 Email: dgderechosanimales@mdsocialesa2030.gob.es
 © Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
 Secretaría General Técnica Centro de Publicaciones
<https://cpage.mpr.gob.es/>

Con la intención de incidir en la conciencia de los más pequeños e inculcarles el amor y el respeto por los animales, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de los Animales, ha puesto en marcha una iniciativa en los centros educativos de todo el país, consistente en la dotación de material didáctico sobre tenencia responsable.

CONCIENCIACIÓN POSITIVA





El proyecto incluye vídeos, juegos interactivos, fichas y cuentos adaptados a cada ciclo de educación de primaria

La iniciativa, denominada 'Concienciación positiva', se llevará a cabo en centros de Educación Primaria y se dividirá en los tres ciclos que componen esta etapa educativa, que abarca desde los 6 hasta los 12 años de edad.

Entre el material que se facilitará a los tutores de cada curso para su desarrollo, se encuentran dos cuentos 'Mónica viene a nuestra clase' y 'Mi hermano peludo', editados con el ob-

jetivo de ser utilizados como libros de lectura para que los más pequeños aprendan a leer, con textos e ilustraciones acordes a su edad. Asimismo, también para los más pequeños, se han editado ocho láminas para colorear con temática basada en la tenencia responsable de animales para concienciar a los alumnos de la importancia de este tema, siempre enfocado desde dinámicas de aprendizaje y diversión.



LOS CUENTOS



'MI HERMANO PELUDO'

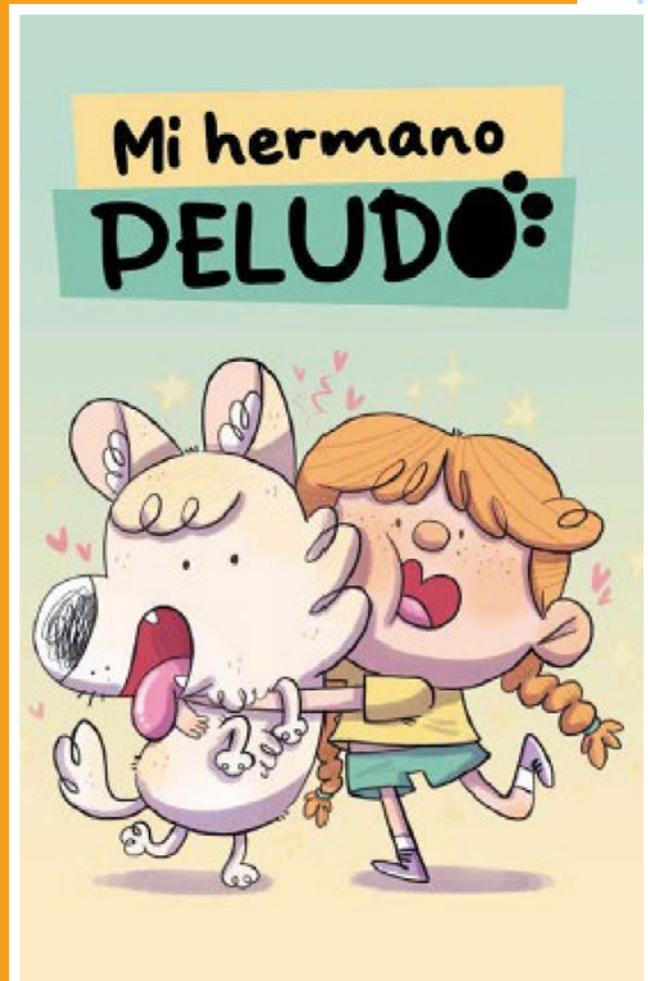
Primer ciclo de Primaria.

Este simpático cuento nos narra la historia de Sam, un perro abandonado que es adoptado por una nueva familia junto a la que ahora vive feliz, y nos muestra escenas que destacan la importancia de la tenencia responsable, el rechazo al abandono y las bondades de la adopción. Además del texto, que está escrito con palabras adaptadas a los más pequeños, el libro cuenta con bonitas imágenes donde se ve a la protagonista desarrollando actividades relacionadas con la tenencia responsable.

'MÓNICA VIENE A NUESTRA CLASE'

Primer ciclo de Primaria.

En este cuento, con lenguaje adaptado al primer ciclo de Primaria, se narra la historia de Mónica, una gestora de una colonia felina que acude a explicarle a los alumnos de una clase en qué consiste la colonia, el método de captura, esterilización y retorno, y el cariño y el respeto hacia los gatos comunitarios. Las imágenes que lo ilustran están también adaptadas a los más pequeños y muestran el funcionamiento de las colonias y detalles como un gato comunitario ya identificado con la oreja marcada.





Para favorecer a todos los centros educativos del país, todos los materiales están traducidos en las diferentes lenguas cooficiales: catalán, gallego y euskera.

Ambos cuentos vienen acompañados de una ficha educativa que incluye preguntas para trabajar la comprensión lectora del niño, así como actividades sencillas como dibujar, recortar o pegar imágenes relacionadas con el cuidado a los animales. Igualmente, se incluyen medallas recortables con el lema 'Expertos en el cuidado animal' y pulseras de 'Expertos en colonias felinas', con la idea de premiar el trabajo de los más pequeños y su aprendizaje con estas tareas.

Entre el material que facilitará la Dirección General de Derechos de los Animales, se encuentra también un cómic dirigido a los alumnos del tercer ciclo de Primaria. Bajo el título 'Ana y la protectora Patuna', la obra cuenta la historia de una niña que decide hacerse voluntaria en una protectora de animales y acaba adoptando a uno de los perros abandonados. En esta historia se abordan importantes temas como el abandono animal, las bondades de la adopción y la importante labor que realizan las protectoras y refugios animales.

EL CÓMIC

'Ana y la protectora Patuna'

Tercer ciclo de Primaria.

El cómic, orientado al alumnado del tercer ciclo de Primaria, cuenta la historia de Ana, una niña de 12 años a la que le gustan mucho los animales y que decide hacerse voluntaria en una protectora. Durante el transcurso de la obra, Ana descubre todas las actividades que se llevan a cabo en la protectora desde la limpieza de las instalaciones y el cuidado de los animales, hasta el fomento de su adopción a través de diferentes canales.

En la protectora conocerá a Thor, un perro abandonado al que Ana y su familia acabarán adoptando.

El cómic, como el resto de piezas de esta iniciativa, está disponible en todas las lenguas cooficiales del Estado.

El cómic también viene acompañado de una ficha, en la que se incluyen temas de debate y actividades en equipo relacionadas con el abandono y la adopción. Todas ellas, actividades orientadas a niños de 11-12 años.

En lo referente al contenido audiovisual, la iniciativa contempla un total de seis vídeos, haciendo alusión cada uno de ellos a una temática concreta: abandono y adopción de perros y gatos; la tenencia responsable; las entidades de protección animal, y las colonias felinas de gatos comunitarios.

Cada uno de los vídeos pertenece a una unidad concreta en la que además se incluyen una guía didáctica y un juego interactivo para afianzar los conocimientos adquiridos en el vídeo.

En cada una de las unidades se hará especial incidencia en conceptos básicos que al mismo tiempo que importantes, son difíciles de transmitir como 'animal social', 'cartilla sanitaria', 'pasaporte oficial del gato', 'colonia felina', 'programa CER', 'gestores de colonias' o 'etología canina'.

Inicialmente, cada unidad está concebida para un ciclo concreto. Así los dos primeros estarían dirigidos al primer ciclo de Primaria; la tercera y cuarta al segundo, y el quinto, al tercero. No obstante, desde la Dirección General de Derechos de los Animales se recomienda al equipo docente, analizar todo el material y seleccionar aquel cuya temática concuerde más con la clase a impartir.

MATERIAL DIGITAL DESCARGABLE

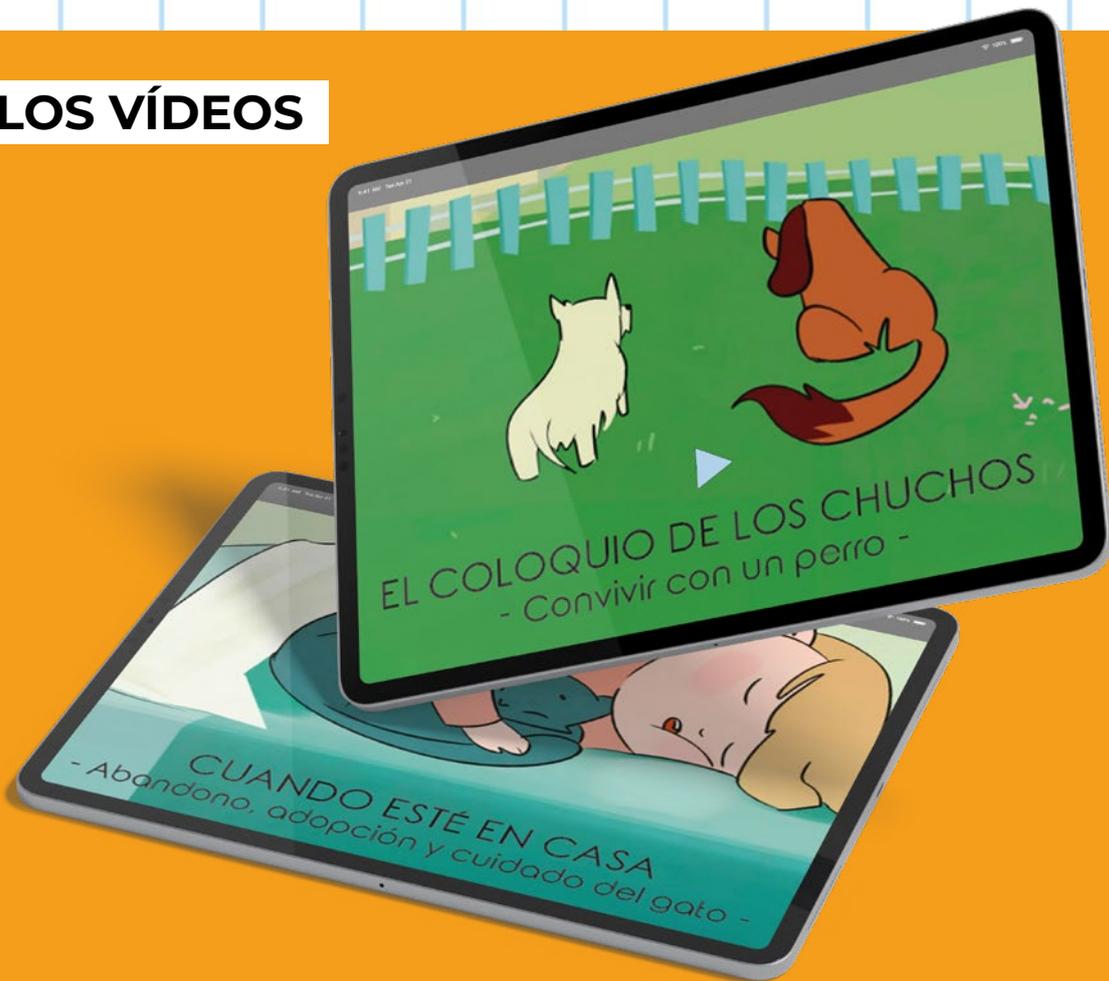
De esa forma, la iniciativa 'Concienciación positiva' estará compuesta por dos cuentos, ocho láminas para colorear con temática relacionada con la tenencia responsable, un cómic y su respectiva ficha educativa, seis vídeos, seis juegos interactivos y seis guías educativas. Todos ellos, haciendo hincapié sobre conceptos importantes relativos al bienestar animal.

Todo el material es de carácter digital y estará disponible para su descarga en la sección 'Derechos de los Animales' de la página web del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Los cuentos, el cómic, las fichas y las guías educativas estarán en formato PDF y podrán descargarse e imprimirse para su uso en las escuelas. Por su parte, los vídeos tendrán un enlace para poder visualizarlos a través de la plataforma YouTube, y también se podrá acceder a los juegos interactivos que acompañan a cada uno de los vídeos mediante un enlace.

Con todo este material y su posterior desarrollo en el aula, la Dirección General de Derechos de los Animales espera concienciar a los más jóvenes sobre la importancia de la tenencia responsable y el bienestar animal y que sean ellos los abanderados del abandono cero, acabando en el futuro más inmediato posible, con las terribles cifras de abandono de perros y gatos que cada año se registran en nuestro país.



LOS VÍDEOS



Los vídeos de este programa están adaptados a cada ciclo de Primaria y conforman unidades audiovisuales que incluyen juegos o fichas relacionadas con su temática. Inicialmente, el proyecto consta de las siguientes unidades:

Unidad 1

Primer ciclo de primaria
Vídeo y guía didáctica.
LA HISTORIA DE HAN SOLO.
Abandono, adopción y cuidado del perro.
Juego de sopa de letras.

Unidad 2

Primer ciclo de primaria
Vídeo y guía didáctica.
CUANDO ESTÉ EN CASA.
Abandono, adopción y cuidados del gato.
Juego de evaluación de conocimientos.

Unidad 3

Segundo ciclo de primaria
Vídeo y guía didáctica.
VIVIR PROTEGIDO.
En la protectora.
Juego de memoria.

Unidad 4

Segundo ciclo de primaria
Vídeo y guía didáctica.
EN LA COLONIA.
Colonias felinas.
Juego de asociación de conceptos.

Unidad 5

Tercer ciclo de primaria
Vídeo y guía didáctica.
EL COLOQUIO DE LOS CHUCHOS.
Convivir con un perro.
Juego de evaluación de conocimientos.

Unidad 6

Tercer ciclo de primaria
Vídeo y guía didáctica.
MI POBRE GATO.
Convivir con un gato.
Juego de evaluación de conocimientos.

CUIDADOS DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN

Invierno

La bajada de temperaturas que acompaña al invierno, junto con la reducción de las horas de luz diarias, suele limitar la actividad que realizamos en el exterior con nuestros animales de compañía. Aunque esto implica una reducción de los peligros que puedan suceder en el exterior, existen otra serie de riesgos potenciales a tener en cuenta durante los meses invernales.

Por Fernando S. Reina Rodríguez | VETERINARIO Colegiado nº 29 1098

Si el clima es muy frío, debemos abrigar a nuestros animales al salir al exterior, especialmente a los de menor tamaño.



EFFECTO DE LAS BAJAS TEMPERATURAS

Aunque los perros y gatos tienen la protección natural contra el frío que les proporciona el pelaje, también pueden sufrir de hipotermia, en particular aquellas razas sin pelo, como los gatos esfinge, o las que tienen un pelaje menos denso o una piel más fina. Si, además, se encuentran en lugares donde se alcanzan temperaturas bajo cero, el riesgo de hipotermia será mayor. Los animales de menor tamaño son los más propensos a la hipotermia, debido a su reducida masa corporal. La adopción de medidas como reducir el tiempo de exposición al frío y emplear protecciones adicionales, como abrigos, son muy recomendables en estos casos.

Otro factor que considerar, sobre todo en perros, son los paseos sobre la nieve y el hielo, ya que pueden causar quemaduras térmicas. Estas quemaduras por frío se producen principalmente en las almohadillas de pies y manos. Al contactar con las superficies frías, se puede provocar una isquemia (falta de riego sanguíneo en la zona de contacto) y aparecer lesiones cutáneas que no se detectan de inmediato pero que con los días pueden desvitalizar los tejidos. Por tanto, en el caso de pasear con perros sobre la nieve o superficies heladas, es recomendable emplear protecciones como botas.

EXPOSICIÓN A FUENTES DE CALOR

Los humos y gases que algunas fuentes de calor generan, como estufas y chimeneas, pueden provocar una intoxicación en nuestros animales de compañía si no existen siste-

mas de evacuación de gases, si la ventilación es inadecuada, o si el tiempo de exposición es prolongado. Uno de los gases que puede acumularse es el monóxido de carbono, que a dosis elevada resulta tóxico incluso para las personas. En el caso de emplearse fuentes de calor durante el invierno, se deberán tomar medidas preventivas para reducir la producción de estos gases.

Si los animales de compañía se encuentran muy cerca de estas fuentes de calor, pueden sufrir quemaduras por contacto directo, o bien lesiones cutáneas tardías por encontrarse muy cerca de la fuente de calor durante un largo periodo de tiempo. Mientras que, en el primer caso, los daños por las quemaduras se pueden apreciar de inmediato, en el segundo, pueden pasar días desde que la zona cutánea afectada comienza a mostrar signos de desvitalización. Debemos no sólo controlar la distancia a la que nuestros animales se encuentran de la fuente de calor, sino también el tiempo que permanecen cerca de ella.

EXPOSICIÓN A TÓXICOS

La ingesta accidental de sustancias tóxicas como el etilenglicol que llevan los anticongelantes -como detallamos en un artículo más adelante- puede tener consecuencias devastadoras en los animales de compañía. Pero no es la única sustancia tóxica frente a la que tenemos que tener cuidado, ya que sustancias de aparente inocuidad como el chocolate, contienen teobromina, tóxica para los perros, por lo que en estas fechas donde aumenta su consumo hay que prestar especial atención a no dejarlo

al alcance de nuestros animales.

Otra fuente de intoxicación son algunas plantas decorativas, como la flor de pascua o pascuero de Navidad. Dicha planta contiene un látex en la savia de las hojas y ramas que puede provocar lesiones cutáneas por contacto. Por otro lado, en el caso de que se ingiera, puede causar cuadros gastrointestinales como salivación excesiva, vómitos, diarreas, y dolor abdominal. Por tanto, si se tiene una de estas plantas en el hogar, deberá mantenerse alejada de los animales de compañía para prevenir este riesgo.

INGESTA DE CUERPOS EXTRAÑOS

Aunque el riesgo de ingesta de cuerpos extraños es similar durante todo el año, algunos animales de compañía, al pasar más tiempo dentro del hogar en estas fechas, pueden distraerse jugando con objetos como papel de regalo, lazos y decoración navideña. Estos objetos pueden representar un riesgo si se ingieren de forma accidental. Los perros pueden ingerir cualquier objeto extraño, y en los gatos es frecuente encontrar que ingieren aquellos de tipo lineal, como hilos y lazos, que pueden quedar anclados en determinadas localizaciones anatómicas, como la base de la lengua, y llegar a causar una obstrucción intestinal importante.

En el caso de sospecha de que nuestro animal de compañía haya ingerido un cuerpo extraño y/o desarrolle signos clínicos como vómitos repetidos, malestar abdominal, y/o falta de apetito, se recomienda acudir a un profesional veterinario para su valoración. ■■

“CUALQUIER CAMBIO DE COMPORTAMIENTO EN EL GATO ES MOTIVO DE CONSULTA AL VETERINARIO”

ENTREVISTA | VALENTINA AYBAR | COFUNDADORA DEL HOSPITAL FELINO DE MADRID Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AVEPA



Valentina Aybar

¿Cómo surgió la idea de hacer un hospital exclusivo para gatos?

Desde que fundamos el primer centro veterinario en 1996, mi socio, Juanjo Vega, y yo, nos comprometimos con la protección y cuidados médicos de los ‘gatos de la calle’, como se les llamaba entonces, y que eran alimentados y cuidados por personas anónimas, principalmente mujeres, que con sus propios recursos económicos y su tiempo se encargaban de ellos.

Nuestro objetivo fue obtener la máxima formación y especialización en Medicina Felina para mejorar nuestra calidad asistencial, pero en esos años los gatos no eran una especie de interés científico, se publicaban pocos artículos sobre medicina felina, no existían fármacos específicos para gatos y había pocos profesionales de referencia que se dedicaran a los gatos.

A través de GEMFE —Grupo de Especialidad de Medicina Felina de AVEPA de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales— pudimos juntarnos compañeros veterinarios con las mismas inquietudes, formarnos y trabajar por mejorar la especialización en Medicina Felina.

En este momento, en AVEPA somos más de 5.000 veterinarios y actualmente GEMFE constituye el grupo más numeroso y con una gran actividad científica. Además, permitió que obtuviéramos el máximo grado de especialización en Medicina Felina, que es la Acreditación AVEPA.

Ahora, con perspectiva, creo que la idea de trabajar exclusivamente con gatos surge de la necesidad de darles la mejor atención médica y de dar soporte a esas mujeres que han hecho un trabajo duro para mejorar la calidad de vida de los gatos. Al tiempo, formando asociaciones sólo de gatos (como GATAWEB) tuvieron la confianza de contar con nosotros como veterinarios y nosotros de brindarles los medios, la formación y el cariño.

¿Cuáles son las enfermedades felinas más habituales?

Cada momento vital y el tipo de entorno en el que viven determinan las enfermedades que puedan tener. En la etapa neonatal, los gatos sin madre están expuestos a las consecuencias de la hipotermia e hipoglucemia que provocan los problemas de manejo. Por eso, es fundamental no separarlos y así, además, podrán tener una buena socialización. El destete precoz está asociado a gatos con menor tolerancia al estrés, mayor ansiedad y un aumento de los problemas de comportamiento. En etapa pediátrica, son más susceptibles a en-



La especialización felina ha llevado a este centro a ser una referencia del cuidado y detección de enfermedades en gatos.

fermedades infecciosas porque los anticuerpos que les ha pasado la madre descienden, de ahí la importancia de la vacunación. También en esta franja de edad es muy importante desparasitarlos. En etapas de gato adulto suelen tener menos patologías aunque aparecen las que tienen un componente inflamatorio como asma, dermatitis alérgicas o enteropatías crónicas.

En la etapa geriátrica es en la que cuidador y veterinario necesitan estar en contacto continuo para detectar cualquier cambio de comportamiento, hábitos, peso, rutina de comida o estado de ánimo para no perder tiempo en la detección de enfermedades. En esta etapa, la enfermedad renal crónica, las neoplasias, el hipertiroidismo y las cardiopatías son muy frecuentes.

En el Hospital Felino Madrid, todo el equipo trabaja para proporcio-



nar el máximo bienestar a los gatos, en consulta, en hospitalización, en cirugías con técnicas avanzadas, evitando que aparezca dolor, con monitorización continua de anestesia, con incubadoras para la recuperación y el cuidado de enfermería especializado en gatos que proporcionan las compañeras que llevan con nosotros desde hace casi 20 años como Tamara Fernández. Para nosotros, todo suma para mejorar el cuidado de los gatos.

¿Y las urgencias?

También dependen de la edad y de sus circunstancias de vida. Si sale a la calle, el riesgo principal es de atropellos, disparos de

“Los gatos son una especie especialmente susceptible al estrés y éste puede hacer que acaben mostrando incluso signos de enfermedad...”



“La edad madura de un gato es muy bonita y gratificante para el entorno y para los veterinarios. Tenemos que acompañar y dar calidad de vida”

cazadores o mordeduras de perro. Cuando están en casa, una causa de accidentes son las caídas por las ventanas o las intoxicaciones por plantas como las liláceas.

Hay que tener muy en cuenta que los gatos son animales cazadores que habitualmente no muestran sus debilidades o enfermedades, por lo que ante cualquier cambio de rutinas, debemos consultar con un veterinario especializado. Una urgencia en un gato es que no coma, que vomite o que esté triste.

¿Hay una evolución en el mundo de las enfermedades felinas y su tratamiento?

Actualmente, con los cuidados, la mejora de alimentación, la especialización y la vida interior de los gatos, estos son cada vez más longevos. Algo a lo que también ha contribuido el avance veterinario ya que, por ejemplo, hay enfermedades que se han podido controlar a través de la vacunación como la Panleucopenia Felina y otras, como la Peritonitis Infecciosa Felina, han mejorado sus pers-

pectivas de tratamiento, aunque es algo que aún no está regulado en España.

Asimismo, los avances en oncología han hecho posible que los linfomas remitan o que por medio de la electroquimioterapia se traten carcinomas; el desarrollo de técnicas como el Bypass ureteral han mejorado el manejo de las obstrucciones ureterales; las técnicas de diagnóstico por imagen han perfeccionado el diagnóstico; la endoscopia y las técnicas de histopatología ayudan al diagnóstico de enteropatías crónicas... Y en los próximos meses estará disponible en España un nuevo tratamiento oral para la diabetes felina que mejorará la calidad de vida de los gatos y sus cuidadores.

¿Cuáles son los principales problemas de comportamiento que tienen los gatos?

Sobre todo, los relacionados con la eliminación con heces fuera de sitio, que es algo que provoca muchas molestias a los cuidadores y, desgraciadamente, supone una de las principales causas de abandono. Este problema mejoraría, como otros muchos, con formación tanto para los cuidadores como para los veterinarios, entendiendo que sólo necesitan los recursos necesarios: bandejas adecuadas, zonas de alimentación separadas del agua y del arenero, zonas de descanso y un ambiente seguro, positivo y predecible.

Otro de los problemas de comportamiento más habituales es el relacionado con la socialización, que puede llevar a problemas de agresividad en el juego, consecuencia principalmente del destete precoz y de la separación temprana de la madre. La solución pasa por reeducar al gato y al responsable enseñándoles a jugar de una manera correcta y, sobre todo, y adelantándonos al problema, pasa por evitar la pronta separación de la madre.

Hay muchos comportamientos de los gatos que parecen un problema pero no lo son como, por ejemplo, arañar porque naturalmente necesitan rascar y para ello debemos contar con un rascador, ofrecérselo y redirigirlos hacia él. Asimismo, los gatos son cazadores por naturaleza y hay que redirigir el juego para que cacen objetos y nunca nuestros pies y nuestras manos.

Por otro lado, es fundamental disminuir el estrés en los gatos porque son una especie especialmente susceptible al estrés y éste puede hacer que acaben mostrando incluso signos de enfermedad, como cistitis, dermatitis, procesos inmunomediados... Reduciendo el estrés, mejoramos su calidad de vida. Por eso en el Hospital Felino de Madrid hemos hecho un especial esfuerzo en este tema y somos la primera clínica con el diplo-

ma oro de Cat Friendly Practics, cumpliendo una serie de estándares escrupulosos para el manejo de los gatos y evitándoles cualquier detonante de estrés.

¿Pueden los animales y, en este caso, los gatos tener enfermedades mentales y/o deterioro cognitivo con la edad?

Cuando los gatos se hacen mayores tienen un deterioro de su capacidad cognitiva igual que ocurre con las personas y es en esta etapa cuando es más im-

portante que nunca el proporcionarles un entorno positivo, seguro y predecible, así como facilitarle sus tareas cotidianas. La edad madura de un gato es muy bonita y gratificante para el entorno y para los veterinarios, tenemos que acompañar y dar calidad de vida. Ayudar y comprender...

Has trabajado con gatos callejeros ¿Qué opinión te merece la creación de colonias felinas controladas?

El manejo ético de los gatos comunitarios siempre ha sido para nosotros un trabajo prioritario. Consideramos que ha de estar basado en el sistema CER y que no se opte por su sacrificio o deslocalización que no sólo no resuelve el problema de la superpoblación sino que son prácticas nada éticas que atentan contra un animal especialmente vulnerable y desprotegido. En este sentido, tanto mi compañero Juanjo como yo nos hemos formado y hemos trabajado durante los últimos 20 años hasta llegar a que se culmine en un reconocimiento en forma de ley.

¿Es la esterilización la solución a la superpoblación?

Sí, pero es importante la esterilización de todos los animales capturados. Hay que llevar a cabo una esterilización precoz, a partir de los 300 gramos de peso, para acabar reduciendo el tamaño de las colonias. Pero para ello hay que contar con profesionales especializados que reduzcan al mínimo los riesgos de la anestesia y lleven a cabo el procedimiento con todas las garantías.

Has convivido con tu gato más de dos décadas ¿Cómo ha sido esa experiencia?

Siempre digo que de quien más he aprendido de medicina felina ha sido de Ra, mi gato que vivió 21 años y murió hace dos y que ha sido mi gran compañero de vida. Mío y de mi familia. Mis hijos me dijeron que habían pasado más tiempo con Ra que conmigo y es probable que sea verdad porque él siempre estaba en casa para recibirlos con un ronroneo, un cabezazo, siempre de buen humor y cariñoso y ha sido una experiencia vital maravillosa para todos los que lo hemos conocido. ■■

¿QUÉ DEBERÍAN PLANTEARSE LAS PERSONAS QUE QUIERAN ADOPTAR UN GATO?



Antes de adoptar un gato debemos preguntarnos si tenemos unas condiciones de vida adecuadas para ello. Tradicionalmente se consideraba que los gatos necesitaban pocos cuidados, pero no es verdad. Un gato precisa un cuidador pendiente de su alimentación y sus necesidades y, al contrario de lo que popularmente se creía, es un animal que necesita afecto y contacto humano, así que si no tenemos tiempo o nuestro estilo de vida no nos garantiza el poder suministrarle un cuidado adecuado, no deberíamos adoptar.

También hay que ser conscientes de que es un compromiso para más de 20 años como fue en mi caso y tenemos que estar preparados para los momentos buenos y para los no tan buenos y tener recursos para poder afrontar los gastos veterinarios y de alimentación.

Asimismo, si nos decidimos a adoptar es conveniente conocer su procedencia, su historia de vida, su periodo de socialización y carácter porque eso va a determinar los cuidados que va a necesitar .



EL ANTICONGELANTE

UN PELIGRO ATRACTIVO Y LETAL PARA NUESTROS ANIMALES DE COMPAÑÍA

Aunque se trata de una sustancia a la que los animales de compañía no suelen tener acceso, el anticongelante supone un importante peligro para ellos, ya que su sabor les invita a su ingesta y no es difícil que se dé una pérdida de esta sustancia cuando se

añade a un aparato electrónico del hogar, como un radiador, en fugas del motor de un coche que se encuentre en un garaje o a través de un envase de anticongelante mal cerrado. La curiosidad natural de los animales se vuelve aquí un peligro real.

SINTOMATOLOGÍA Y CONSECUENCIAS DE SU INGESTA

Existen diferentes sustancias en la composición de los anticongelantes, pero la gran mayoría contienen etilenglicol, un derivado azucarado del alcohol cuya ingesta puede ser letal incluso a dosis muy bajas. Actualmente se empiezan a usar fórmulas basadas en el propilenglicol, mucho menos tóxico, pero que aún no puede considerarse seguro.

A corto plazo, los animales que ingieren estas sustancias pueden desarrollar cuadros gastrointestinales, como náuseas y vómitos, pero también síntomas neurológicos como incoordinación, contracciones musculares involuntarias, e incluso afeción del estado mental. Conforme el etilenglicol va metabolizándose en el cuerpo, comienzan a verse afectados



Por Fernando S. Reina Rodríguez
VETERINARIO

los riñones, llegando a provocar un fallo renal agudo en unas 24-48 horas, caracterizado por inapetencia, vómitos, deshidratación, y alteraciones en la producción de orina.

Aunque otros órganos como el hígado y cerebro pueden verse afectados, la mayoría de los gatos que sucumben a esta intoxicación lo hacen por un fallo renal severo.

Como con otras intoxicaciones, la sintomatología depende de la cantidad de 'veneno' ingerida, y del tiempo transcurrido desde la ingestión hasta

que se identifica el problema.

Aunque existen pruebas laboratoriales para detectar la presencia de etilenglicol en sangre, no suelen realizarse porque los resultados no se ob-

tienen de inmediato, y por tanto retrasaría el tratamiento. Es por lo que el diagnóstico suele basarse en una buena historia clínica, en la valoración de las alteraciones de una analítica de sangre, e incluso en pruebas de diagnóstico por imagen como una ecografía abdominal, donde pueden observarse cambios en el aspecto de los riñones que indiquen el desarrollo de un fallo renal agudo.

TRATAMIENTO DE LA INTOXICACIÓN

El tratamiento médico de nuestros animales de compañía varía en función del tiempo transcurrido desde que se ingiere el tóxico hasta que el animal se presenta a un profesional veterinario.

En el caso de que no haya transcurrido mucho tiempo (unos 30 minutos desde la ingestión) se pueden administrar fármacos que induzcan el vómito, de modo que se evite que la sustancia se absorba en el estómago y pase a la sangre. Si así fuera el caso, tras inducir la emesis, se recomendaría mantener al animal en observación.

Por el contrario, y lo que suele ser más frecuente, los animales que acuden a consulta del profesional veterinario suelen haber ingerido la sustancia mucho tiempo antes. Por lo tanto, esta ya habrá pasado a sangre, y puede haber causado alguno de los síntomas antes descritos. En estos casos, el tratamiento se basa por un lado en administrar fluidos para 'limpiar' la sangre en la medida de lo posible y facilitar la función renal, compensar los posibles desajustes en los electrolitos en sangre que la intoxicación provoca, y administrar protectores de estómago para prevenir daños adicionales que la absorción de la sustancia puede causar en el gato. Además, se debe considerar administrar etanol como antídoto para 'contrarrestar' el efecto del etilenglicol. A la hora de administrarlo, hay que tener en cuenta que debe hacerlo un profesional veterinario, ya que el porcentaje de alcohol que debe administrarse varía y la vía de administración es directamente en vena.

PRONÓSTICO Y PREVENCIÓN DE LA INTOXICACIÓN

El pronóstico es variable, ya que depende de la cantidad de anticongelante ingerida y del tiempo transcurrido desde que se ingiere hasta que el gato es atendido por un profesional veterinario. En el caso de que el animal desarrolle un fallo renal agudo severo con lesiones irreversibles, el pronóstico es de reservado a grave. Si por el contrario se actúa a tiempo, el pronóstico puede llegar a ser más favorable siempre que se aplique el tratamiento adecuado.

Por tanto, lo mejor en estos casos es la prevención y la rápida detección en el caso de que se produzca la ingesta accidental.

Será importante mantener los envases de anticongelante cerrados y fuera del alcance de nuestros

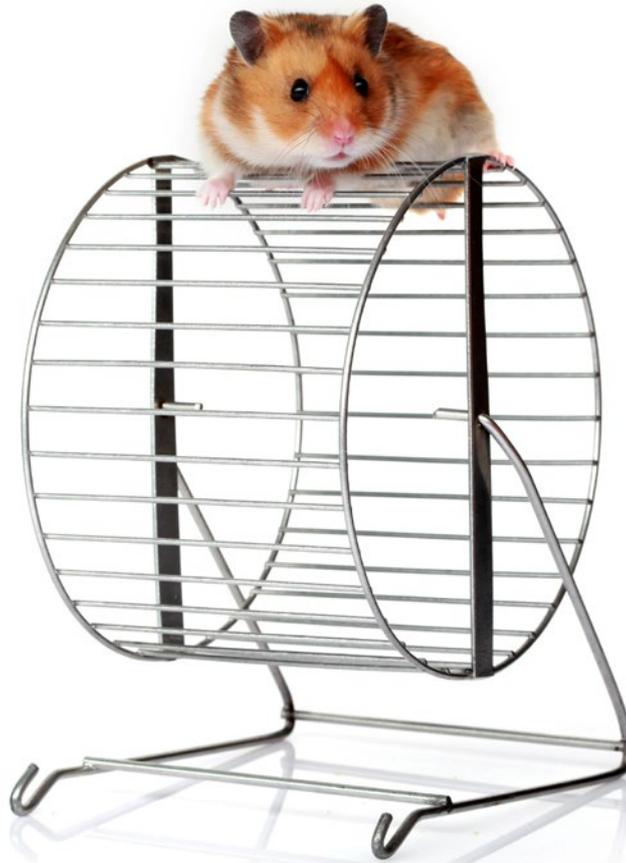


No hay un estudio definitivo en España, pero en EEUU cada año, 90.000 animales y 4.000 niños ingieren el líquido tóxico; si no se trata de inmediato, las consecuencias del envenenamiento por anticongelante pueden incluir insuficiencia renal o cardiovascular, daño cerebral y hasta la muerte.



animales y examinar los equipos que empleen anticongelante en su funcionamiento de cara a detectar posibles fugas. Para facilitar esta tarea la mayoría de los fabricantes incluyen en su fórmula un potente colorante habitualmente fluorescente para identificar pérdidas.

En el caso de sospecha que un animal haya podido ingerir anticongelante, o si existen dudas pero comienza a manifestar vómitos, diarreas, o un comportamiento anormal, es recomendable acudir a un profesional veterinario para que se establezca el tratamiento más adecuado.



EL HÁMSTER

Pequeños roedores, grandes compañeros

Quizá sea por su pequeño tamaño, por su simpatía o porque precisan de poco tiempo para su cuidado, pero lo cierto es que los hámsteres se han convertido en uno de los animales predilectos de muchas familias y, sin duda, en los favoritos de los más pequeños de la casa.

No en vano, se trata de animales muy sociables y cariñosos, pero sin embargo precisan de ir tomando confianza poco a poco para sentirse seguros, por lo que es importante tener paciencia y establecer los contactos paulatinamente hasta ganarnos su confianza. Por eso, una vez que lo adoptemos y lo llevemos a casa, tendremos que acariciarlo despacio y acercarnos suavemente antes de intentar cogerlo, y una vez que establezcamos ese vínculo, no sólo nos habremos ganado su confianza, sino que incluso podremos adiestrarle para hacer la convivencia lo más fácil posible para todos.



PECU- LIA RIDA DES

LOS DIENTES del hámster no dejan nunca de crecer, por lo que hay que ofrecerles herramientas para que puedan desgastarlos constantemente y mantener una longitud óptima: ramas de árboles frutales, trozos de madera o incluso un poco de pan duro.



LAS CAMADAS del hámster pueden tener hasta 20 crías, pero si la madre considera que son muchas, es capaz de eliminar alguna. Para evitar que las rechace, evita tocarlas y coloca la jaula en un lugar tranquilo durante y después del parto para que puedan estar tranquilos.

AL NACER no tienen pelo y no pueden ver ni oír, pero sí oler. No es hasta los diez días cuando desarrollan sus sentidos y comienza a asomárseles el pelaje, que estará completo a las dos semanas.

Con una esperanza de vida que va de los 2 a los 4 años en cautividad (viven menos en la naturaleza) y un tamaño que rara vez supera los 18 centímetros, estos roedores son animales muy curiosos, que necesitan explorar su entorno constantemente, lo que, sumado a su gran actividad, que se desarrolla fundamentalmente por la noche, hace imprescindible contar con juguetes para que puedan hacer ejercicio como túneles, tubos, bolas o ruedas. Con ellos, no sólo harán ejercicio físico, sino que también mantendrán activa su mente.

El hámster debe disponer siempre de agua limpia, por lo que es importante tener botellas o dispensadores de goteo que les faciliten su bebida y que al mismo tiempo eviten la acumulación de residuos o el derrame al lecho. Igualmente, debe contar con un comedero y una casita para que duerma y en la que introduciremos algodón natural, heno o celulosa para que pueda hacer su nido, cobijarse y dormir cómodamente.

Para todo ello, deberemos proporcionarle una jaula espaciosa con suficiente ventilación, a ser posible con dos alturas para que pueda mover-

se bien, y distribuir los juguetes para que pueda trepar y divertirse. Es importante que la jaula esté colocada donde no dé el sol directo ni bajo corrientes de aire y mantenerla siempre limpia, ya que la falta de higiene es uno de los principales detonantes de sus enfermedades.

Es recomendable colocar sustratos biológicos como la viruta, que no contiene pesticidas y cambiarlo cada dos días. Asimismo, hay que limpiar diariamente el comedero y el bebedero y una vez por semana hacer una limpieza general de la jaula con agua y jabón neutro.

Una dieta equilibrada es vital para el bienestar de estos pequeños roedores omnívoros. Así, una mezcla de vegetales frescos, frutas y proteínas en proporciones equilibradas es la mejor opción. Es esencial evitar los alimentos ricos en azúcar o grasas, ya que pueden causar problemas de salud y las semillas, que tanto les gustan, pueden ofrecérseles de manera ocasional. ■■



¿SERÍAS CAPAZ DE **ABANDONARLA?**

MEGAN

Abandonada en una perrera con sarna y parvovirus, Megan es una superviviente que, tras vivir las peores consecuencias del abandono y el maltrato, **encontró una familia donde recuperarse y ser feliz.**

Fotopets



Su vida depende de ti.
Eres su familia.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL
DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

